



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 27

20 de abril de 2026

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:04.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	4
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:04.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:23.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	4
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:24.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:39.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	7
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:04.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	7
Es la hora 21:05.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	7
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:04.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	7
Es la hora 21:34.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	7
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:35.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	8
Es la hora 21:57.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Solicitado por el señor Edil Aparicio Camy, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:02.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	10
Es la hora 22:08.	
La señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, solicita licencia desde el 10 hasta el 24 de mayo y desde el 27 de julio hasta el 12 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
El Dr. Carlos Fajardo, segundo suplente de la Intendente de San José, Cra. Ana María Bentaberri, solicita licencia desde el 10 hasta el 24 de mayo y desde el 27 de julio hasta el 12 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
La Esc. Ana Quevedo, tercera suplente de la Intendente de San José, Cra. Ana María Bentaberri, solicita licencia desde el 10 hasta el 24 de mayo y desde el 27 de julio hasta el 12 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
◆ INASISTENCIAS.....	12
◆ LICENCIAS.....	12
Solicitada por el señor Edil Juan Ángel Menéndez por los días 17, 18 y 19 de abril de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (s) Mercedes Carreras por los días 17, 18 y 19 de abril de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el Edil Claudio Parodi por los días 17, 18 y 19 de abril de 2026. Se vota por la afirmativa.	

◆ MEDIA HORA PREVIA.....	13
Que se conforme un espacio sociocultural en la ciudad de Libertad.....	13
Preocupación de vecinos de la ciudad de Libertad por la suspensión del Programa Vamos Equipo.....	14
Preocupación por amenazas en centros educativos de nuestro departamento.....	14
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
Preocupación por el mal estado en que se encuentra la Escuela 101 de Playa Pascual.....	15
Que se bituminicen los caminos Buschental y De la Reductora.....	15
Se piden dos cebras en la ciudad de Libertad.....	15
Libertad: que se construya una vereda en la calle 19 de Abril que una Lavalleya con la Escuela 86.....	15
Exposiciones del señor Edil Leonardo Cardone.	
Que se acondicione la zona donde están ubicadas las letras corpóreas de Rafael Perazza y Libertad.....	16
Que se instalen bancos frente al BPS en Libertad y de otras localidades del departamento.....	16
Es necesario mejorar la señalización frente a la Escuela n.º 99 de Libertad.....	16
Vecinos plantean la eliminación de la rotonda ubicada en la intersección de ruta 3 y la avenida José Pedro Varela... 17	
Que se creen espacio destinados a casas rodantes en las playas del departamento.....	17
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
Que se instalen cargadores para autos eléctricos en la nueva Terminal de Ómnibus de Ecilda Paullier.....	17
Preocupación por falta de asistencia a eventos culturales en Ecilda Paullier.....	18
Que el MTOP acondicione la ruta 11 en algunos tramos en los que está muy deteriorada.....	18
Exposiciones del señor Edil Miguel Suárez.	
Comienzo de las obras de bituminización de calles en complejos de viviendas de Villa María y Rafael Perazza....	19
Rafael Perazza: que se coloquen cargadores para autos eléctricos.....	19
Felicitaciones por el trabajo que se viene realizando contra las «picadas».....	19
Que se estudie la posibilidad de atender más gente en la tramitación de la Libreta de Conducir.....	19
Que se coloquen lomadas frente a la Escuela 22 de Villa María.....	20
Que se estudie la posibilidad de tomar acciones en el cantero de la doble vía de la ruta 3.....	20
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Preocupación en Villa Itzaingó por el mal estado de las calles.....	20
Villa Itzaingó: es necesario mejorar el funcionamiento del centro de transferencia de residuos.....	20
Villa Itzaingó: que se instalen reductores de velocidad frente a los complejos de vivienda de MEVIR.....	21
Que el MTOP y la Dirección General de Tránsito investiguen traslados ilegales en Ecilda Paullier.....	21
Que la Intendencia colabore con el Club Atlético Itzaingó.....	21
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	22
Informe de la señora Edila Vanesa Callero referente a la concurrencia, los días 17, 18 y 19 de abril del corriente, a una reunión del Congreso Nacional de Ediles en Salto.	
Informe presentado por el señor Edil Rafael Martínez referido a actividades realizadas en el Día contra la Violencia hacia Niños y Niñas.	
Informe presentado por el señor Edil Rafael Martínez referido a actividades realizadas en el Día contra la Violencia hacia Niños y Niñas.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	22
APARTADO I. Aprobación de actas.....	22
Se vota, por unanimidad, el Acta 24 de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	23
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	23
No hay mociones pendientes.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	23
Se votan los informe que figuran en el repartido con los números 1, 3, 4, 5. Se reconsidera la Resolución 0422/2026 y el informe que contiene vuelve a comisión.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	24
Es la hora 23:00.	
◆ ANEXO.....	25

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de abril de dos mil veintiséis, a las veinte horas y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

María Fernanda Castro
Presidenta

Fernando Choca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez (parte), Carlos Hornos, Rosana García (parte), Aparicio Camy, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón, Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Leonardo Cardone, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero (parte), Roberto Placeres, Rocío Chiruchi (parte), Emiliano Mesa (parte), Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral (parte), Daniel Blanco y Alejandra Ferreri.

Ediles suplentes: Vanesa Callero, Georgina Carbajal (parte), Gastón González (parte), Enzo Elizalde (parte), Juan Maciel (parte), Bruno Echedo (parte) y Lilián Bentancur (parte).

Faltan, con licencia: los señores Ediles, Hugo Campiño, Pedro Bidegain y Ruben Villafán.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Martín Rodríguez e Imanol Pereira. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.^a Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 027/2026.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches. Hay número en sala, comienza la sesión de hoy, lunes veinte de abril de 2026.

(Es la hora 20:04).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 13. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:04).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:23).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Señor Presidente: solicito un nuevo cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:24).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:39).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a de los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Rocha remite el Oficio 70/2026 al que se adjunta exposición del señor Edil Jorge Borlido referente a la cantidad de accidentes de tránsito en el país. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
2. Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Eduardo Antonini relacionada con el mejoramiento del sistema de salud. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. Cámara de Senadores remite exposición de la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con la institucionalización del recién nacido. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con

inversión en infraestructura en el área de la salud. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

5. Cámara de Representantes remite el Oficio 5011 al que se adjunta exposición de la Diputada Margarita Libschitz referente al Día de la Laicidad. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
6. Vecino de Ciudad del Plata, Sr. Richard Peláez, remite nota manifestando preocupación por la situación de infraestructura que atraviesa la Escuela 101 de Playa Pascual. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.
7. Junta Departamental de Río Negro, remite el Oficio 698/2026, al que se adjunta exposición del señor Edil Milton Lambatov referente a la inclusión de personas con trastorno del espectro autista (TEA¹). (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
8. ANEP², Inspección Departamental de San José, remite informe acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Mónica Viera, quien solicita autorización para recorrer las instalaciones de la Escuela 47 de Rodríguez. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.
9. Intendencia de San José remite el Oficio 671/2026 por el que se solicita anuencia para la permuta del padrón 3318 por el 3308 de Playa Pascual para la construcción de un liceo en el padrón 3307. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
10. Intendencia de San José remite el Expediente 1557/2026, Oficio 670/2026, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al proyecto Barroc Fest. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
11. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 213/2026 para conocimiento, con la solicitud de la Comisión de Legislación, minuta elevada por el Sr. Edil Marcelo Tortorella de la Junta Departamental de Paysandú referente al pago de multas de tránsito con la Patente de Rodados. (Hay repartido)
Se toma conocimiento y se archiva.

12. Junta Departamental de Rocha remite el Oficio 55/2026 al que se adjunta exposición del señor Edil Gabriel Veiga referente al Sistema Nacional de Cuidados. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
13. Junta Departamental de Florida remite el Oficio 483/2025, al que se adjunta exposición del señor Edil Ernesto Piccone referente a la creación del Ministerio de Justicia. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
14. Junta Departamental de Florida remite el Oficio 484/2025 al que se adjunta exposición del señor Edil Ernesto Piccone referente a la causa procesal del actual Intendente de Soriano Guillermo Besozzi. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
15. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 209/2026 para conocimiento solicitud de la Comisión de Equidad y Género, asunto presentado por la señora Edila Agustina López de la Junta Departamental de Maldonado referente a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
16. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 228/2026 remite para conocimiento solicitud de la Comisión de Legislación la resolución que homologa el régimen de descuentos aplicable a las Juntas Departamentales. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
17. Junta Departamental de San José remite nota del funcionario 18 Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Lucas Martínez. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
18. Intendencia de San José remite el Expediente 7532/2025, Oficio 712/2026, por el que solicita anuencia para la firma de un comodato por el padrón 276 a favor de la Asociación Civil Barrio Cololó. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
19. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 701/2026 al que se adjunta exposición del señor Edil Matías Amorín referente al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Río Negro. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
20. Ministerio de Ambiente remite comunicación de proyecto de Los Mellizos SAS para explorar yacimiento de arena en padrones 12655 y 12656, de la 8ª sección catastral de San José. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
21. Intendencia de San José remite el Expediente 3752/2022, Oficio 728/2026, por el que se solicita anuencia para renovar el Convenio Marco con la Fundación Pérez Scremini. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
22. Junta Departamental de San José nota de la señora Edila Rocío Chiruchi referente a la falta de carteles de PARE en varias intersecciones de calles de Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.
23. Junta Departamental de San José, nota de la señora Edila Rocío Chiruchi, quien solicita la instalación de lomadas en calles Nazzasi y Los Peñaroles de Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.
24. Junta Departamental de San José, nota de la señora Edila Rocío Chiruchi referente al estado actual de la calzada existente en el barrio Parque Postel, que solicita la realización de tratamiento bituminoso de ese tramo de Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
25. Tribunal de Cuentas y Relaciones Públicas remite el Oficio 341/2026, por el que solicita información complementaria del proyecto de Presupuesto de la Intendencia de San José correspondiente al período 2026-2030. (Hay repartido).
Se dio trámite a la Intendencia de San José.
- EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.
- SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.
- EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señor Presidente.
- Simplemente quiero hacer una aclaración. Esta información ya la tenemos en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. El Tribunal de Cuentas pide información adicional del Presupuesto Quinquenal en diez puntos. La Intendencia

respondió ocho puntos y dejó que la Junta responda dos puntos, el nueve y el diez.

Esto ya lo hemos hablado con la Bancada del Frente Amplio, con el señor Edil Pablo Urreta, y con la secretaría de la Junta. El cien por ciento de la información tiene que ser aportada por el Ejecutivo Departamental. Nosotros somos un órgano legislativo y más allá de que dos profesionales en la materia integramos la comisión, quien debe brindarle la información al TCA⁶ es el Ejecutivo Departamental.

Cuando se vota la redistribución de gastos, el desglose por programa, por objeto del gasto lo tiene que hacer el propio Ejecutivo Departamental; y eso ya se le informó.

Era la aclaración que quería hacer. Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:42).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:05).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:06).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:34).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ROBERTO PLACERES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

EDIL ALBERTO CASAS. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:35).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a sala).

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:57).

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Transcripción del texto de referencia a de los asuntos entrados en el repartido).

26. *Fiscalía General de la Nación, Dirección General, remite el Oficio 33/2026 por el que acusa recibo al planteo del señor Edil Leonardo Cardone referente al accionar de la Fiscalía en la Ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

A conocimiento del señor edil.

27. *Congreso Nacional del Ediles remite el Oficio 230/2026, al que se adjunta invitación del MIDES³ y de la Secretaría Nacional de Cuidados para la presentación del 3er. Plan Nacional de Cuidados 2026-2030. (Hay repartido).*

A conocimiento de los señores ediles.

28. *ANEP³, UTU⁴, remite el Oficio 589/2026 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Estela Álvarez referente al Plan de Alimentación en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

A conocimiento de la señora edila.

29. *Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Felipe Carballo relacionada con la situación del Dique Nacional. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

30. *Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Felipe Carballo referente a la situación de la Compañía de Infantería de Marina (COMIN⁵). (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día, han llegado varios asuntos. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

Expediente 772/2026

San José, 17 de abril de 2026.

*Sra. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mtra. María Fernanda CASTRO
Presente*

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con la nota presentada el 12 de marzo del presente año, por las señoras Mónica Mesa y Soledad Pereira, en sus respectivas calidades de Presidenta y Secretaria, en nombre y representación de la Asociación Nacional de Guías de Turismo del Uruguay (ANGUITUR), nos informan que San José de Mayo fue elegida como sede del 20.º Encuentro Nacional de Guías de Turismo del Uruguay y Asamblea Anual Ordinaria de la misma. La fecha de los mismos son los días 30 y 31 d mayo del presente año.

Dicho evento significará un impulso especial en promoción de la oferta y atractivos turísticos del departamento.

Desde este Ejecutivo, a través del Área de Turismo se comparte la importancia y oportunidad que la mencionada actividad representa para nuestros destinos y en especial para la profesionalización del sector. Es apropiado destacar que el encuentro de referencia contribuye a la promoción turística de nuestro departamento, fomentando la desestacionalización y la diversificación de la matriz de servicios y productos turísticos en nuestro departamento y en las regiones centro-sur, litoral oeste y metropolitana, destacando su valioso aporte a la cadena de valor del sistema turístico local.

Por lo tanto y considerando la trayectoria del evento, se entiende oportuno, al amparo de lo dispuesto por el art. 10 del Decreto N.º 2952/2003, se conceda la anuencia correspondiente para efectuar la declaración de Interés

Departamental dentro de la Categoría "C" al "20.º Encuentro Nacional de Guías de Turismo del Uruguay y Asamblea Anual Ordinaria de ANGUITUR".

Saludan a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Leonardo GIMÉNEZ
Secretario General

(sic.)

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a otro oficio de la Intendencia que ingresó fuera del orden del día.

(Se lee).

Expediente 773/2026

San José, 17 de abril de 2026.

Sra. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mtra. María Fernanda CASTRO

Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a la nota presentada por el Presidente Sr. Juan RAPETTI y Secretario Sr. Gabriel DUARTE del Club de Leones de San José de Mayo en relación a una Cata Solidaria de Vinos con apoyo de INAVI, a realizarse el día 8 de mayo en el Salón Principal del Club de San José y el Té Solidario previsto para el 15 de agosto a realizarse en las instalaciones del Instituto Español, solicitando que se declaren de Interés Departamental dichos eventos.

Este Ejecutivo apoya estas actividades porque constituyen eventos de relevancia cultural, social y solidario para el departamento.

Por tal motivo, se solicita, al amparo de lo dispuesto por el art. 10 del Decreto N.º 2952/2003, conceda a anuencia correspondiente para efectuar la declaración de interés departamental dentro de la Categoría "C" a la Cata Solidaria de Vinos y el Té Solidario referidos.

Saludan a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Leonardo GIMÉNEZ
Secretario General

(sic.)

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Ha llegado una nota de la señora Gabriela Barrientos, que se le dará trámite a la Mesa de la Junta Departamental, que la derivará a la comisión de competencia.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:02).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:08).

Se somete a votación la nota de la señora Gabriel Barrientos, de la que se dio cuenta antes del cuarto intermedio.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría da cuenta de otro asunto entrado ingresado fuera del orden del día.

(Se lee).

Oficio 51/2026, nota suscripta por la Alcaldesa del Municipio de Ciudad del Plata Eliana Barceló.

Se somete a votación la nota de la señora Gabriel Barrientos, de la que se dio cuenta antes del cuarto intermedio.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

La Mesa la derivará a la comisión de competencia.

Secretaría da cuenta de otro asunto entrado ingresado fuera del orden del día.

Antes, anuncio, para que quede registrado en actas, que se acaba de retirar el señor Edil Federico De Groote.

(Se retira de sala el señor Edil Federico De Groote).

(Se lee).

Expediente 764/2026

San José, 17 de abril de 2026.

Sra. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mtra. María Fernanda CASTRO
Presente

De mi mayor consideración:

Con el objetivo viaje oficial a China por motivos relacionados con la gestión departamental, solicito al Cuerpo de su presidencia me conceda licencia desde el 10 hasta el 24 de mayo de 2026 inclusive, y convoque al suplente respectivo, según artículo 31 de la Sección 3, Capítulo I, de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

La agenda de este viaje oficial se está elaborando en base a las coordinaciones llevadas a cabo por la Embajada de Uruguay en China a través de los diferentes consulados, que hasta el momento cuenta con las siguientes actividades: Ciudad de Hohhot: reunión con autoridades de la ciudad y presentación de proyectos de cooperación, reunión con empresarios del rubro lácteo y equino; reunión con institución académica de formación en agro. Ciudad de Shenzhen: reunión con autoridades de empresa Huawei, visita a empresa BYD automotriz, visita a empresa de tecnología Drones. Ciudad de Xian: ceremonia de suscripción de acuerdo de cooperación entre Xian y San José, audiencia con el Departamento de Cultura, encuentro con Rectorado de la Universidad de Estudios Internacionales, conferencia económico-comercial con CCPIT, reunión con empresa Shacman. Ciudad de Chongqin: ceremonia inaugural de la expo de ciudades hermanas, presentación de ciudades hermanas en diálogo global, reuniones con autoridades de la ciudad, mesa de trabajo con representantes de ciudades iberoamericanas presentes en el encuentro, visita y reunión con autoridades de empresas Suoton mobiliario urbano, reunión con autoridades de la empresa automotriz Great Mall y visita a la planta,

ceremonia de apertura de la Feria Internacional de Comercio, participación en foros, visita a la Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan, visita a las escuelas de personas mayores, reunión con autoridades de la empresa Geely (ex-Lifan), ceremonia de apertura del artista de San José Juan Manuel Rodríguez.

Asimismo, solicito al Cuerpo se me conceda licencia anual reglamentaria entre los días 27 de junio y 12 de julio de 2026 inclusive y convoque al suplente respectivo según artículo 31, Sección 3, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Saluda a Ud. y demás Ediles atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación las dos solicitudes de licencia de la señora Intendente de San José que se presentan en un mismo oficio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a una nota del segundo suplente de la señora Intendente.

(Se lee).

San José, 17 de abril de 2026.

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila Mtra. María Fernanda Castro
Presente*

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de la solicitud de licencia formulada por la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, desde el día 10 hasta el 24 de mayo de presente año y desde el 27 de junio hasta el 12 de julio inclusive de 2026, siendo el segundo suplente informe que, por razones

personales, no podré asumir en el cargo, por lo que solicito licencia en estas oportunidades y se convoque al suplente siguiente.

Saluda a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.

Dr. Carlos Fajardo

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la solicitud de licencia del Dr. Carlos Fajardo, segundo suplente de la Intendente Ana María Bentaberri. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a una nota del tercer suplente de la señora Intendente.

(Se lee).

San José, 17 de abril de 2026.

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila Mtra. María Fernanda Castro
Presente*

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de la solicitud de licencia formulada por la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, desde el día 10 hasta el 24 de mayo de presente año y desde el 27 de junio hasta el 12 de julio inclusive de 2026, siendo la tercer suplente informe que, por razones personales, no podré asumir en el cargo, por lo que solicito licencia en estas oportunidades y se convoque al suplente siguiente.

Saluda a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.

Esc. Ana María Quevedo

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la solicitud de licencia del Dr. Carlos Fajardo, segundo suplente de la Intendente Ana María Bentaberri. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA SECRETARIA. Corresponde convocar al cuarto suplente de la señora Intendenta que, de acuerdo con el acta de proclamación de la Corte Electoral es el señor Leonardo Alcides Giménez Acuña.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 6/04/2026. Faltan, con aviso, los señores Ediles Alberto Casas, Miguel Suárez y Claudio Parodi.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 7/04/2026. Faltan, con aviso, los señores Ediles Federico De Groote, Alberto Casas y Roberto Placeres.

Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana del 8/04/2026. Falta, con aviso, el señor Edil Alberto Casas.

Comisión de Turismo y Deporte del 8/04/2026. Faltan, con aviso, los señores Ediles Belén Quinteros y Claudio Parodi.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 13/04/2026. Falta, con aviso, la señora Edila Susana Gásperi; sin aviso, los señores Ediles Daniel Leyes, Roberto Bermúdez y Joselín Cordero.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 8/04/2026. Falta, con aviso, el señor Edil Miguel Suárez; sin aviso la señora Edila Manuela Sacco.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 8/04/2026. Faltan, con aviso, los señores Ediles Antonella Hornos y Leonardo Cardone; sin aviso, los señores Ediles Estela Álvarez y Federico De Groote.

Comisión de Desarrollo y Agro del 16/04/2026. Faltan, sin aviso, los señores Ediles Leonardo Cardone y Rodolfo Hugo.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Se han hecho llegar a la Mesa dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 17 de abril de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia los días 17, 18 y 19 de abril de 2026, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil Juan Ángel Menéndez
Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 17 de abril de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia los días 17, 18 y 19 de abril de 2026, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edila (s) Mercedes Carreras
Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 17 de abril de 2026

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro*

Por la presente y al amparo del Reglamento vigente solicito licencia los días 17, 18 y 19 del corriente mes, por razones particulares.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Edil Cr. Claudio Parodi
Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

**(Ocupa la Presidencia
el señor Edil Fernando Choca).**

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que se conforme un espacio sociocultural en la ciudad de Libertad**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En esta oportunidad, quiero dirigirme a usted para manifestarle un reclamo de vecinos de la ciudad de Libertad.

Si bien dicen que comparar es odioso, yo creo que no, que a veces las comparaciones sirven para tomar ejemplo. Tenemos varios casos de lo que voy a plantear, por ejemplo, en los Municipios de Ciudad del Plata, de Rodríguez, pero quiero detenerme, específicamente, en el Municipio de Ecilda Paullier.

El Municipio de Ecilda Paullier cuenta con una Casa de la Cultura, o un espacio cultural, que funciona en una casa donde anteriormente funcionaba la Junta Local. Es atendido por personal del Municipio, y se constituye en un lugar de aterrizaje de las políticas públicas de la Intendencia de manera descentralizada.

Yo he conversado con el alcalde anterior y también con el actual sobre qué tipo de actividades se desarrollan, y me decían que a esa casa llegan los talleres que dicta la Dirección General de Cultura y Educación y actividades impulsadas por la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia. También se da cabida a las actividades que desarrolla el INEFOP⁷, entre otros.

¿Por qué cito este municipio como ejemplo, aunque lo mismo sucede en el Municipio de Rodríguez y en el de Ciudad del Plata? Porque como habitante del Municipio de Libertad considero que nuestra ciudad necesaria y urgentemente tiene que contar con un espacio de esas características. ¿A qué me refiero? A que Libertad merece y

necesita un espacio sociocultural, por llamarlo de alguna manera. Un espacio propio de la Intendencia de San José donde se dicten esos talleres descentralizados que se están dictando en otras localidades.

Sabemos que hubo avances en cuanto a la descentralización cultural, pero también sabemos que no son los suficientes. ¿Qué necesitamos, entonces, y reclamamos como una ciudad en constante crecimiento? Un espacio sociocultural donde puedan funcionar diferentes actividades y talleres culturales, donde pueda funcionar el proyecto piloto que empezó con una biblioteca departamental y que funciona en una organización civil. Estoy hablando de un espacio donde las actividades descentralizadas lleguen; que no sea una excusa no contar con un lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta de San José, al Director General de Cultura y Educación y al Director General de Políticas Sociales de la Intendencia, a la Coordinadora de esas Direcciones, al Municipio de Libertad —que espero que recepcione este reclamo y lo trabaje como una necesidad que tiene la población—, y la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de la ciudad de Libertad por la suspensión del Programa Vamos Equipo**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero plantear una preocupación que tiene que ver con el Programa Vamos Equipo. Este se desarrolló en el gobierno pasado de manera conjunta entre la Secretaría Nacional del Deporte y la ANEP, pero se suspendió.

Sabemos que hay una alternativa —no recuerdo cómo se llama en este momento, porque cambió el nombre—, pero, en realidad, no está llegando a todas las localidades del departamento. Yo creo que las políticas públicas, más allá de presentarlas en conferencias de prensa, tienen que llegar a las localidades.

El Programa Vamos Equipo aterrizó en la ciudad de Libertad, en el Gimnasio San Isidro, con cien alumnos de escuelas públicas que tenían actividades deportivas

de diferentes disciplinas, pero hoy ya no las tienen.

Ese espacio comunitario, en el que se desarrollaban esas tareas, tiene las horas disponibles para ver si hay otra propuesta, pero la propuesta no pasó de la conferencia de prensa. Precisamos que esos chiquilines que estaban atendidos por el Programa Vamos Equipo sigan atendidos, si es que va a haber uno nuevo. Si es que lo hay, lo queremos ver en acción y no en una conferencia de prensa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la a la Secretaría Nacional del Deporte, a la ANEP, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte, a los Diputados Sergio Valverde y Mauricio Viera, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por amenazas en centros educativos de nuestro departamento**

Por último, señor Presidente, me voy a referir a la situación a la que creo que varios nos vamos a referir en la noche de hoy, que se ha dado en las instituciones educativas. Me refiero a las amenazas de tiroteos que han llevado a que algunas instituciones educativas de nuestro departamento emitieran comunicados diciendo que no se contabilizaría las inasistencias. Yo creo que esa no es una medida que deba tomar una institución educativa, no se puede dejar en mano de los padres la responsabilidad de saber si mandan a sus hijos o no a los centros de estudio. Por tanto, esperamos, de manera urgente, tener otro tipo de respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de esta Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Cardone.

◆ **Preocupación por el mal estado en que se encuentra la Escuela 101 de Playa Pascual**

EDIL LEONARDO CARDONE. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a hablar de la situación crítica que está viviendo, en este momento, la Escuela 101 de Playa Pascual, que presenta un gran deterioro en su infraestructura, tanto que se ve comprometido su funcionamiento y seguridad.

Esta petición se realizó por parte del señor Richard Peláez y está respaldada por nuestro compañero Edil Fernando Choca y más de doscientas firmas. Nos comentaba del deterioro en redes eléctricas, revoques, portones, techos, entre otras cosas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP; a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de esta Junta Departamental para que haga un seguimiento del tema; a la Escuela 101 y a la prensa.

◆ **Que se bituminicen los caminos Buschental y De la Reductora**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero trasladar un pedido de vecinos de que se bituminicen los caminos Buschental y la Reductora; ambos se conectan y tienen una gran circulación entre ellos. Además, en la zona viven más de cuarenta familias y muchas personas los usan para ir a trabajar.

En esa zona también funciona el Club Social y Deportivo Las Palmas y la Academia de Danza Moving, a los que concurren muchos niños. Ese tramo, de unos seis mil metros, está comprendido entre la plaza De los Fundadores y la Boya de la ruta 1 vieja, y el paso de los años le da una rigidez que podría facilitar su bituminización.

También el Municipio de Libertad podría sumarse con la pavimentación de calle Colón al Este. Son unos setecientos cincuenta metros que unen la ciudad de Libertad con el camino De la Reductora. En ese tramo funciona el CAIF⁸ El Ceibo, hay una cooperativa de viviendas en su tramo final y está el barrio Altos del Bosque.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE⁹; a nuestra Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; al Municipio de Libertad; a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Se piden dos cebras en la ciudad de Libertad**

En tercer lugar, señor Presidente, vecinos y concejales del Municipio de Libertad me hicieron llegar el pedido de que se pinten dos cebras en lugares puntuales. Una, que comunique la vereda de la calle Clauzolles con el liceo, atravesando la calle San José, que es muy transitada; la otra, que una la misma vereda de la calle Clauzolles con la Escuela 49.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, al Liceo y a la Escuela 49 de la ciudad de Libertad y a la prensa.

◆ **Libertad: que se construya una vereda en la calle 19 de Abril que una Lavalleja con la Escuela 86**

Por último, señor Presidente, quisiera que se construyera una vereda en la calle 19 de Abril que una calle Lavalleja con la Escuela 86 de la ciudad de Libertad.

El Club Atlético Juventud Unida ha hecho un gran trabajo con la construcción del nuevo muro, y aprovechando esa obra se podría hacer la vereda por esa misma acera. Según datos recabados, esta vereda está incluida en el POA¹⁰ del Municipio de Libertad.

Sumado a esa vereda, que sería de unos doscientos metros, también es necesario que se pinte una cebra que una la vereda que está por la otra acera, digamos, de la calle Lavalleja, con esta vereda para que haya una comunicación entre ambas y sea segura para la circulación de los peatones

que se dirigen tanto hacia las viviendas como hacia la Escuela 86.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia; al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental para que haga un seguimiento del tema; a la Escuela 86 y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Que se acondicione la zona donde están ubicadas las letras corpóreas de Rafael Perazza y Libertad**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

En primera lugar, solicito el acondicionamiento de la zona donde están ubicadas las letras corpóreas del pueblo Rafael Perazza y de la ciudad de Libertad.

Ya se solicitó, el 23 de octubre de 2023, para Rafael Perazza buscando transformar el lugar en una plaza con los servicios necesarios para promover y fortalecer la interacción social y el esparcimiento.

En aquel entonces, se planteaba la instalación de luminaria, bancos y mesas, así como también de juegos inclusivos, lo que sería importante no solo para los vecinos, sino también para quienes estuvieran de paso. A su vez, podría ser aprovechado para eventos, ferias y encuentros culturales.

También debería incluir un espacio para estacionamiento para evitar desorden en el tránsito por la cercanía a una ruta nacional, lo que, a su vez, le brindaría seguridad a los vecinos; que hasta el día de hoy siguen esperando.

Sumamos ahora la necesidad de plantar árboles para reponer las palmeras afectadas por el picudo rojo.

Agregamos a esta solicitud que, asimismo, se realicen las intervenciones necesarias en la zona de las letras corpóreas de la ciudad de Libertad, que se encuentra en situación de abandono desde hace varios meses, a lo que se le sumó el problema de las palmeras atacadas por el picudo rojo.

Solicito que se revaloricen esos espacios ya que representan un símbolo de identidad local y son considerados puntos de encuentro para las comunidades. Allí se pueden realizar intervenciones artísticas convocando a estudiantes de la localidad y convertirlos en un punto turístico, de dispersión o recreativo. Asimismo, se podría aprovechar para instalar un tótem con información turística que sirva de guía a los visitantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Junta Local de Rafael Perazza, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Que se instalen bancos frente al BPS en Libertad y de otras localidades del departamento**

En segunda instancia, señor Presidente, solicito que se instalen bancos como de plazas en la vereda de la oficina del BPS¹¹ en la ciudad de Libertad y en otras localidades, ya que es común ver a personas que concurren a esas oficinas antes de que abran y no tienen dónde sentarse a esperar. En muchos casos son personas mayores, con discapacidad u otras afecciones. ¡Cuidemos a nuestros adultos!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Banco de Previsión Social, a AJUPEN¹² y a la prensa.

◆ **Es necesario mejorar la señalización frente a la Escuela n.º 99 de Libertad**

En tercer lugar, señor Presidente, solicito que se marque bien el cordón de la vereda frente a la Escuela n.º 99 de Libertad, pedido que ya se realizó al Municipio por padres de

alumnos que concurren a ese centro de estudio y por vecinos, y que no fue atendido.

Concretamente, se trata de colocar señalización adecuada frente al centro educativo, ya que existe una entrada accesible que es ocupada por vehículos en los horarios de entrada y salida de clase sin respetar el espacio destinado a estudiantes con discapacidad. Al no haber espacios delimitados para peatones y camionetas escolares, se generan embotellamientos y dificultades en el tránsito.

Señalar adecuadamente en este y otros centros educativos garantizaría un entorno escolar seguro y ayudaría a evitar siniestros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Escuela n.º 99 de Libertad y a la prensa.

◆ **Vecinos plantean la eliminación de la rotonda ubicada en la intersección de ruta 3 y la avenida José Pedro Varela**

En cuarto lugar, señor Presidente, me voy a referir a la solicitud de modificación de la rotonda ubicada en el ingreso al Parque Rodó, en el cruce de la ruta 3 y la avenida José Pedro Varela. Vecinos de la ciudad de San José plantean que se elimine y se pongan semáforos que permitan un cruce peatonal más seguro hacia el Parque, dado que se trata de una intersección muy concurrida y cada vez más peligrosa para los peatones.

En caso de no poder suprimirse, el cruce debería ubicarse a mayor distancia de la rotonda, obligando a los vehículos, de alguna manera, a reducir la velocidad, e incorporar veredas continuas y bien señalizadas. Se sugiere analizar el tema y encontrar la mejor solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se creen espacio destinados a casas rodantes en las playas del departamento**

Por último, señor Presidente, propongo la creación de espacios para casas rodantes o *motorhomes* en las playas del departamento. Habría que disponer en los distintos balnearios áreas destinadas al estacionamiento y permanencia de este tipo de vehículos, brindando un lugar adecuado, seguro y ordenado para quienes utilizan esa modalidad turística.

Esto, a su vez, fomentaría la llegada de visitantes, desarrollaría el comercio local y permitiría aprovechar mejor nuestras costas. Esos espacios deberían contar con servicios básicos e infraestructura para facilitar encuentros, así como la realización de eventos, expoferias y espectáculos culturales y artísticos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los Municipios de Ciudad del Plata, Libertad y Ecilda Paullier, a la Junta Local de Rafael Perazza, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental, al Ministerio de Turismo y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

◆ **Que se instalen cargadores para autos eléctricos en la nueva Terminal de Ómnibus de Ecilda Paullier**

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero referirme a una imperiosa necesidad en Ecilda Paullier, muy fácil de subsanar porque estamos en el momento oportuno para poder lograrlo.

Hemos notado que realmente sería una mejora usufructuable por mucha gente que transita de paso por Ecilda Paullier, ya que, dada la característica que tiene como punto de unión de rutas nacionales, se ha convertido en un lugar de referencia en lo que tiene que ver con los cargadores para

coches eléctricos, donde es común notar que hay filas de espera.

Por eso me gustaría recalcar que, en este momento en que acaba de inaugurarse la Terminal de Ómnibus —que quedó preciosa—, lo que le está haciendo falta es poder agregarle, en el lugar del estacionamiento, algunos cargadores de última generación.

Me gustaría que mis palabras en este sentido llegaran al directorio de UTE porque —reitero— estamos en el momento justo y oportuno puesto que la toma de alta tensión que podría alimentarlos se encuentra a unos seis metros de donde podrían instalarse. Además, es un lugar que le permite a la gente que disfruta de un café, o que está esperando a algún familiar, visualizar su propio vehículo mientras se está cargando.

Me gustaría que esta solicitud fuera impulsada por toda la Junta, y no solamente por este edil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por falta de asistencia a eventos culturales en Ecilda Paullier**

En segundo orden, señor Presidente, como comentaba recién nuestra compañera, la Edila Fernanda Castro, el Centro Cultural de Ecilda Paullier viene trabajando muy bien y consigue, con mucho esfuerzo, por intermedio de la Escuela de Gobernanza y de la Dirección General de Cultura, que se realicen actividades muy valiosas.

Me gustaría convocar a la población en general a que concurran, porque muchas veces, y tenemos que hacer un *mea culpa*, cuando se nos brindan oportunidades y no las valoramos en su justa medida, no asistimos a disfrutarlas, y las muestras y los talleres pasan. Sin embargo, elaborar todo eso implica mucho trabajo.

Sería muy bueno que tomáramos conciencia de que estas propuestas están para que todos las disfrutemos y las valoremos. En este momento, hay una muestra que se llama *Sembrando Derechos*,

que refiere a las mujeres rurales. Es una muestra elaborada por estudiantes, mediante murales y entrevistas, que aborda la vida de estas mujeres. Nos parece muy importante que la población concurra a verla, se apropie de este tipo de propuestas, las valore.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Cultura y Educación de la Intendencia; al Municipio de Ecilda Paullier; a la Escuela de Gobernanza; a las Escuelas n.ºs 16, 25, 27, 28, 31, 33, 48, 62, 70, 78, 79, 87 y 112; al Liceo José Languero; a la UTU de Ecilda Paullier; al CAIF Los Colonitos; al Club La Estrella, y a la prensa.

◆ **Que el MTOP acondicione la ruta 11 en algunos tramos en los que está muy deteriorada**

En tercer lugar, señor Presidente, quisiera solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que reviera la situación de la ruta 11, en el tramo que va desde el km 13, desde el centro mismo de Ecilda Paullier, hasta Juan Soler.

Hemos notado que allí la ruta presenta un deterioro importante, debido al tipo de vehículos que circulan continuamente, con cargas de gran tonelaje. Existe un desgaste significativo; se está trabajando en la reparación, pero no con la velocidad que la urgencia demanda.

En ese sentido, me gustaría solicitar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas intervenga y evalúe la situación, ya que la carpeta asfáltica no está soportando el uso que se le está dando.

Lo mismo sucede —con algunos matices— en el tramo que va desde Boca de Cufré hasta la localidad de Ecilda Paullier. Recordemos que en Boca de Cufré nace la ruta 11, es el km 0.

Esta ruta debería tener el tratamiento y mantenimiento correspondiente a una ruta nacional, y eso no se está logrando. Es importante hacer las reparaciones en este momento y no cuando estemos en plena temporada estival, donde se termina

limitando el tránsito vehicular en un momento que no es oportuno hacerlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ecilda Paullier, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Comienzo de las obras de bituminización de calles en complejos de viviendas de Villa María y Rafael Perazza**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor Edil Aparicio Camy por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero felicitar a la señora Intendenta, Cra. Ana María Bentaberri, y al Director General de Obras y Vialidad, señor Gustavo Bares, por el comienzo de la bituminización de las calles del Complejo MEVIR¹³ de Villa María y del Complejo SIAV¹⁴ de Arazatí. Este fue un compromiso que el Gobierno Departamental asumió con vecinos de la zona y está cumpliendo.

Le agradezco a todo el equipo del Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Rafael Perazza: que se coloquen cargadores para autos eléctricos**

Por otro lado, señor Presidente, vecinos de Rafael Perazza me planteaban, al igual que al señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, que se coloquen cargadores para autos eléctricos.

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

Nuestra localidad está entre los departamentos de Colonia y Montevideo, por lo que sería muy bueno contar con esos cargadores para no generar demoras, justamente, en Ecilda Paullier.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Felicitaciones por el trabajo que se viene realizando contra las «picadas»**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero felicitar y agradecerles a la señora Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia y al Jefe de Policía de San José, porque vienen trabajando muy fuertemente para solucionar el problema de las picadas de motos que viene sufriendo tanto nuestro departamento como los otros departamentos del país.

Reitero mis felicitaciones a la señora Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y al Jefe de Policía de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Jefe de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad del Ejecutivo Departamental, y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de atender más gente en la tramitación de la Libreta de Conducir**

Siguiendo en el tema del tránsito, señora Presidenta, quería solicitarle a la señora Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad que estudie la posibilidad, más allá de que algunos sábados trabaja la Oficina de Tránsito, de anotar más gente para que sea atendida, porque hay gente a la que se le ha dado fecha para dentro de un mes. Hay conductores que están desesperados por tramitar la Libreta de Conducir para poder estar en regla.

Reitero, que se estudie algún mecanismo para poder atender más personas por día, tal vez se podría poner dos turnos o que se den números.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Que se coloquen lomadas frente a la Escuela 22 de Villa María**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, vuelvo a reiterar el pedido de que se coloquen dos lomadas frente a la Escuela 22 de Villa María hacia Rafael Perazza.

Los «despertadores» o lomadas que había frente al Complejo Arazatí y a la Asociación Médica de Rafael Perazza se rompieron y no se han repuesto. Ese cruce representa un serio riesgo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Escuela 22 y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de tomar acciones en el cantero de la doble vía de la ruta 3**

Para terminar, señora Presidenta, quería solicitarle a la Directora Regional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de levantar el cordón de los dos lados del cantero, unos veinticinco o treinta centímetros, de la doble vía de la ruta 3.

La remodelación de la ruta 3 es una obra que quedó hermosa, quedó toda iluminada, pero siempre me pareció que el cordón del cantero es muy peligroso. Recuerdo que un compañero edil, el señor Marcelo Rodríguez, tuvo un accidente fatal en esa doble vía, y yo siempre dije que fue culpa de ese cordón. Ayer de mañana, una joven rozó el posapié de su moto con el cordón y terminó en

coma, en el CTI¹⁵ de la Asociación Médica de San José. Cualquier conductor puede rozar ese cordón y darse contra las columnas.

Reitero, se debería estudiar la posibilidad de levantarlo, no sacarlo, porque es el que separa la doble vía y, a su vez, protege las columnas del alumbrado. Se debería levantar, como dije, unos veinticinco o treinta centímetros para que el vehículo no suba hacia el cantero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **Preocupación en Villa Ituzaingó por el mal estado de las calles**

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

(Se muestran imágenes).

En primer lugar, quiero comentar que en estos días estuvimos visitando la localidad de Villa Ituzaingó, al este de nuestro departamento.

Por un lado, queremos hablar del estado en el que están actualmente varias de las calles; las imágenes hablan por sí solas. En este sentido, se requiere una fuerte intervención de la Dirección General de Obras y Vialidad para dejarlas como corresponde.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Villa Ituzaingó: es necesario mejorar el funcionamiento del centro de transferencia de residuos**

(Se muestran imágenes).

En segundo lugar, señora Presidenta, el sitio de transferencia de residuos de la localidad no está de la mejor manera. Creemos que no se le está dando el mejor tratamiento, quizás por falta de recursos o por falta de atención, pero vemos cómo día a día aparecen cada vez más cantidad de residuos en los contenedores.

Estas imágenes son recientes, porque, creo, fue el jueves que estuvimos por allí. En cuanto a esto solicitamos la intervención de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud para mejorar la recolección de residuos especiales y una puesta a punto del sitio de transferencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Villa Ituzaingó: que se instalen reductores de velocidad frente a los complejos de vivienda de MEVIR**

En tercer lugar, señora Presidenta, en Ituzaingó, cuando hace años se creó la ruta 79, no se tuvo en cuenta que sobre el lado oeste iban a haber varios complejos de vivienda, en este caso de MEVIR, donde viven muchos niños que tienen que estar permanentemente cruzando la ruta para ir a la escuela.

Allí no se puso cartelería ni hay ningún reductor de velocidad. Por segunda vez en esta Junta Departamental —en el período pasado también lo hicimos, al igual que algún otro edil— le vamos a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, más precisamente a la Dirección Nacional de Vialidad, que se pueda contar con algún reductor de velocidad y alguna señalización específica, para no esperar a que pase algo y después estar lamentando alguna muerte o víctimas con lesiones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad; a la Comisión

de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que el MTOP y la Dirección General de Tránsito investiguen traslados ilegales en Ecilda Paullier**

En otro orden de cosa, señora Presidenta, está plenamente comprobado que hay móviles que están realizando traslados en forma ilegal en Ecilda Paullier: excursiones y traslados a diferentes puntos, tanto departamentales como interdepartamentales.

Por ello, le solicito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia que evalúen tomar medidas para poder controlar que no haya móviles que trabajen totalmente en negro y compitan con gente que está radicada hace años en la localidad y que tienen el transporte como medio de vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Que la Intendencia colabore con el Club Atlético Ituzaingó**

Por último, señora Presidenta, y refiriéndome de nuevo a Ituzaingó, es sabido que la Intendencia de San José colabora con todas las ligas de baby fútbol o de fútbol del departamento; hace poquito lo tratamos en el presupuesto quinquenal.

El Club Atlético Ituzaingó, de baby fútbol, no compite a nivel regional en San José, sino que lo hace en la Liga Tres Orillas, que la integra junto a clubes de Canelones y Florida.

Le solicitamos a la Dirección General de Deporte del Ejecutivo Departamental que evalúe colaborar también con este club, para su desarrollo, sobre todo en lo que refiere a materiales y capacitación. Solicitamos que se lo tenga en cuenta a todas las ligas del departamento, formalizando una

colaboración equivalente a la que reciben el resto de los equipos a nivel de ligas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Intendencia y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA VANESA CALLERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Vanesa Callero.

EDILA VANESA CALLERO. Gracias, señora Presidenta.

El fin de semana pasado, 17, 18 y 19 de abril, fuimos invitados al Congreso Nacional de Ediles en el departamento de Salto, donde fuimos muy bien recibidos. En este marco, en la Comisión de Legislación, se analizaron proyectos que impactan directamente en la competencia de los gobiernos departamentales.

Uno de los más debatidos fue el impulsado por el Diputado Diego Echeverría, referido a la posibilidad de que las Intendencias actúen como querellantes en la ley de faltas.

¿Qué propone este proyecto? Otorgar nuevas facultades a las Intendencias para presentar querellas penales en delitos menores vinculados a su competencia: daños a espacios públicos, bienes comunales, vandalismo y convivencia vecinal; reconocer a las Intendencias como parte legítima en procesos penales, incluso sin actuación previa o conjunta de la Fiscalía General de la Nación; incorporar penas de trabajos comunitarios como reparación directa del daño causado, y habilitar medidas cautelares a pedido de la Intendencia para resguardar pruebas o evitar que el daño se extienda.

Este fue el fundamento de Echeverría: dar

herramientas jurídicas a los gobiernos locales para responder rápido a hechos que, aunque menores, afectan directamente la calidad de vida. Hoy las Intendencias no pueden impulsar causas penales y dependen exclusivamente de la Fiscalía.

En este marco, también queremos agradecer al departamento de Salto por la hospitalidad y el buen recibimiento.

Muchas gracias.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

El viernes 10 de abril se reunió la Mesa de Género, Diversidad y Afrodescendencia. Allí se presentaron algunas actividades por el 25 de abril, Día contra la Violencia hacia Niños y Niñas, incluyendo una actividad organizada por la Oficina de la Juventud.

En cuanto al Ministerio del Interior, se organiza un taller el 30 de abril sobre violencia vicaria para sus funcionarios. También se viene generando una agenda para diferentes temas y se plantearon para el mes de julio algunas propuestas de actividades y acciones en conjunto de la Mesa.

En este sentido, nos estaremos dirigiendo a la Presidenta para ver qué acciones, desde la Junta Departamental, podemos presentar en la Mesa de la cual formamos parte.

Muchas gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Acta 24 de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

EDILA ANTONELLA HORNOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Gracias, señora Presidenta.

Solicito la reconsideración de la Resolución 0422/2026 de la sesión del 6 de abril del 2026, recaída en el informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 0367/2025, solicitando que la calle 17 Metros del km 31.500, entre ruta 1 nueva y vieja, se denominara 5 de Setiembre, concordante con lo establecido en el artículo 56, del Capítulo 9 del Reglamento Interno, debido a que hubo un error en la escritura ya que la misma se encuentra denominada 5 de Setiembre, por lo tanto solamente solicito la instalación de luminarias y que vuelva el tema a la comisión para un nuevo tratamiento.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la vuelta a comisión del tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuando con el orden del día, Secretaría da lectura al punto 1 de Informes de comisiones asesoras.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 1342/2026 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil José Hodel relacionada a la actividad que realiza el grupo Reyes Magos de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción del señor Edil Marcelo Tortorella de la Junta Departamental de Paysandú referente al tema: Grave erosión de las competencias constitucionales afectando a los contribuyentes del SUCIVE¹⁶. (Hay repartido).

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero solicitar que este tema vuelva a comisión, dado que este año vamos a tener que trabajar en la renovación de los contratos del SUCIVE, y es un material importante a ese respecto. Tal vez luego pueda explicarles a los compañeros en comisión el porqué de este pedido.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración la vuelta a comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción del señor Edil Sebastián Ferrero, respecto a la propuesta de modificación de normativa para fortalecer el control del ruido molesto provocado por motocicletas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción del señor Edil Fabio Reyes respecto a la Problemática de los pinchos y todo objeto que signifique un riesgo para los transeúntes,

fundamentalmente en las aberturas de los comercios. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Siendo la hora veintitrés y no habiendo recibido una moción solicitando la extensión del horario, debemos dar por finalizada la sesión del día de hoy.

(Es la hora 23:00).

María Fernanda Castro
Presidenta

Fernando Choca
Primer Vicepresidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

ANEXO

- | | |
|-------------|--|
| 1) TEA | trastorno del espectro autista |
| 2) ANEP | Administración Nacional de Educación Pública |
| 3) MIDES | Ministerio de Desarrollo Social |
| 4) UTU | Universidad del Trabajo |
| 5) COMIN | Compañía de Infantería de Marina |
| 6) TCA | Tribunal de Cuentas |
| 7) INEFOP | Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional |
| 8) CAIF | Centros de Atención a la Infancia y a la Familia |
| 9) UTE | Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas |
| 10) POA | Plan Operativo Anual |
| 11) BPS | Banco de Previsión Social |
| 12) AJUPEN | Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José |
| 13) MEVIR | Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre |
| 14) SIAV | Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda |
| 15) CTI | Centro de Tratamiento Intensivo |
| 16) SUSCIVE | Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares |